

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 24 de Julio de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,239

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Ley disponiendo que lo prescrito en la de 22 de Julio de 1876 se haga extensivo á las causas por delitos políticos que se hayan incoado hasta el día 30 de Junio del mismo año.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto nombrando director de Contribuciones á D. José Magaz.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que se contrae el transporte á la isla de Cuba de 12.000 hombres del ejército.

—Tarifa, rectificad, para la imposición de arbitrios con destino á las obras del puerto de Almería.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 19 de Julio de 1877.

Muy señor mío: Lo que nos dice *La Correspondencia* respecto de *El Tiempo* y de los centralistas, es cierto. Estos se quejan de que el periódico ministerial de el señor conde de Toreno no les deja en paz ahora que están cerradas las Cortes, y dicen y repiten en todos los tonos que, por mas que mortifique á los ministeriales, serán ellos lo que han sido antes de abrirse nuevamente las Cortes, esto es, el llamado Centro parlamentario; pero que se fusionarán con los constitucionales caso de que se disuelvan.

Algo preocupados debe tenerles la última de las dos hipótesis cuando me consta de una manera indudable que *La Patria*, su órgano mas autorizado, está resuelto á defender, sin andarse en nuevos escarceos, la conveniencia, la necesidad, mejor dicho, de las grandes agrupaciones para luchar con alguna ventaja con la influencia y las huestes disciplinadas que acaudilla el gobierno.

Probablemente servirá para estimularles en esa nueva linea de conducta, tantas veces frustrada, el suelto que publicó anoche *La Epoca* y que tanto ha llamado la atención de los círculos políticos. A creerla, como es de suponer, autorizada, no cabe ya duda, calculando, por lo que dice, lo que quiere dar á entender, que el Rey contraerá matrimonio con su prima la infanta Mercedes á principios del año que viene, para preparar el cual los señores duques de Montpensier regresarán á España á últimos de Agosto á fin de pasar el resto del verano en la Granja al lado de la familia real española.

Luego las Cortes no se reunirán ya este año; luego el Sr. Cánovas no ha tenido en cuenta esto al dar por terminada la legislatura; luego, en fin, procede y hay que creer en su disolución si el presidente del Consejo desea, como es natural en un hombre de sus sentimientos dinásticos, que á las venideras llamadas á entender en la parte que les señala la Constitución del Estado, concurren para darle mayor solemnidad é importancia, hombres políticos de todas opiniones y procedencias.

Retraídos como están los constituciones, retraimiento que no por eso habría de quebrantarse, según confiesan algunos de sus hombres importantes, ¿podría acaso lograr esos fines que se propone el señor presidente del Consejo ausente de la Cámara otro de los partidos legales, vamos al decir, mas

importantes? No es probable; razón de mas, pues, para que los centralistas que, aunque en abierta oposición al gobierno, saben lo que pasa, procuren curarse en salud y adoptar con tiempo la postura conveniente.

Dados, por lo tanto, estos precedentes, nada tiene de particular que el señor Sagasta, que sale esta misma semana para Santa Agueda á tomar baños, esté convencido de que al volver será jefe de una agrupación ó partido mas numeroso y respetable, siquiera no milite en sus filas una actitud tan autorizada como la del Sr. Alonso Martínez.

Respecto de este hombre público, es posible que la razón esté mas de parte de *El Tiempo* que de los centralistas. La fusión no obtuvo antes mejor fortuna por la oposición tan tenaz como constante que le han hecho tanto él como el Sr. Candau, así como fracasaría hoy de la misma manera si prevaleciera, la opinión de ambos personajes centralistas.

Hay para ello dos motivos culminantes: es el uno la disidencia que crearon esos dos señores en el campo constitucional á la raíz de la Restauración y que es demasiado reciente para olvidada por quien ó quienes tanto la recuerdan; es el otro la cuestión de jefaturas, que correspondiendo naturalmente, caso de fusión, al Sr. Sagasta, no habrán ya de transigir con ella ni el Sr. Candau ni el Sr. Alonso Martínez, este último sobre todo.

Los centralistas de segunda talla, que lo saben, han estado titubeando mucho tiempo entre decidirse por el cariño personal ó las conveniencias de partido; mas viendo que con esa indecisión no se logra nada, antes al contrario, que se perjudican y no hacen prosélitos, aun sacando á plaza algunas veces la personalidad del Sr. Posada Herrera; por eso, de entre los dos extremos, se decidirán por el último esto es, por la fusión, con lo cual darán margen al partido constitucional, que estaba cruzado de brazos esperando el suceso, á que obre en consecuencia.

En este caso hay noventa probabilidades contra diez de que los señores Candau y Alonso Martínez se retirarán, por el buen parecer y por algún tiempo, á la vida privada.

Dos moros de la costa del emperador de Marruecos, que fueron desterrados, llegaron á Madrid y presentándose esta tarde á la presidencia en busca del jefe del gobierno. Pidieron la audiencia en árabe y por escrito; traducida que ha sido, hemos visto que tenia una redacción excelente. En ella esplanan al presidente del Consejo los motivos por los cuales han sido expulsado del país, motivos favorables á España, y añaden: nosotros somos mahometanos; pero sin to de la religión, hay una ley comun, que es la de la caridad, y esa invocamos.

Escuso decir que se les ha concedido la audiencia.

Según noticias de Paris que ha recibido *La Epoca*, dentro del corriente año se realizarán gratas esperanzas; y aunque el colega deja la responsabilidad de esta noticia al que se la ha comunicado, la noticia parece cierta y proviene de centros y de personas que

merecen entero crédito. Dándola, pues, por sentada, surge mas terminante que nunca el dilema parlamentario de que nos venimos ocupando hace dias, á saber: O se disuelven las actuales Cortes para convocar otras en tiempo oportuno, ó se vuelven á reunir las actuales dentro de éste año, lo cual, á juicio de la prensa de oposición, constituye una infracción constitucional.

Uno de los mas caracterizados gefes del constitucionalismo, acaso el mas importante de los que cuenta dicho partido, opina que no hay razón para atacar al señor Cánovas por haber terminado la legislatura el 11 de los corrientes, ni habria motivo tampoco para atacar al gobierno si convocara estas mismas Cortes dentro del año actual. A alguien parecerá extraña ésta opinión cuando los periódicos opositoristas aseguran precisamente lo contrario. Nosotros explicariamos esta aparente contradicción de una manera lógica si pudiéramos entrar, con tiempo y espacio suficientes, en cierto género de consideraciones relativamente al fausto suceso de que habla *La Epoca*. No lo haremos, pero de lo que sí podemos responder con entera seguridad es de la exactitud de la noticia que se refiere á las oposiciones, en este asunto, del gefe constitucional de que nos ocupamos.

Debemos asimismo consignar aquí un hecho que tambien ha extrañado á muchas personas y que, como el anterior, nos explicamos sin dificultad. Como *«El Parlamento»* haya preguntado un día y otro día con insistencia desusada, propia del colega, si el señor Cánovas es ó no favorable al enlace de S. M. con la princesa Mercedes, contesta por fin *«La Política»* órgano autorizado del presidente del Consejo:

«Como el Gobierno no se ha ocupado todavía de tan importante asunto por no haber llegado la ocasión de hacerlo, ni puede tener opinión sobre ello, ni nosotros revelarla.»

Parece, pues, extraño, repelimos, que el gobierno no se haya ocupado todavía de un asunto tan ampliamente tratado por la prensa y por cuantas personas se ocupan de política. Lo verdaderamente extraño aquí es la contestación de *«La Política»* que dejamos copiada.

«La Correspondencia» sigue dando cuenta de los planes rentísticos y financieros del señor Orovio y elogiando con este motivo al nuevo ministro de Hacienda. Como hemos dicho ya repetidas veces, hasta el presente no tenemos de S. E. mas que buenos propósitos, excelentes promesas; pero eso no basta ni con mucho á remediar los males del Tesoro que se reflejan directa é inmediatamente sobre el país, cansado ya y arruinado por la enormidad de los tributos.

Mañana comenzará á regir según se asegura la nueva tarifa de correos, y si no comienza mañana comenzará en breve. Con tal motivo se reunirán los editores y librerías con el fin de elevar al gobierno una Exposición pidiéndole deje sin efecto el aumento acordado sobre el precio de franqueo (que es un 50 por 100 nada mas) de las obras impresas.

En el estado actual de la litera-

tura española no nos faltaba mas que ese recargo para acabar de ser felices á los que nos dedicamos á la honrosísima tarea de escribir para el público.

Tambien se han reunido los dueños de los cafés de Madrid, con motivo del recargo que se ha impuesto al azúcar y al café y el acuerdo unánime parece que ha sido subir á dos reales el precio de cada taza de aquel néctar de los dioses, como ha dicho algun poeta, que de seguro no volverá á probarlo. Contra este acuerdo, los consumidores (sobre quienes recaen siempre todos los impuestos,) deben tomar otro, cual es el de no dar propina á los mozos... ó tomar café en casa. El derecho de defensa ha sido siempre permitido y es preciso defenderse.

Suyo.

X

FABRICACION DEL CALZADO A MÁQUINA.

Algunas ciudades están de echo rabuena por la instalación de máquinas con destino á la fabricación de calzado de todas clases, en Mahon, en Sitges, en Barcelona, y creemos en algun otro punto. Dichos aparatos, si bien significan un maravilloso adelanto industrial y algunos reales de economía para el consumidor e el artículo del calza o, significan tambien la paralización de muchos brazos y en consecuencia la privación de dar pan á muchas familias.

Hace algunos dias que nos ocupamos de la crisis que desde algun tiempo están sufriendo los operarios zapateros. Hoy debemos añadir que aquella crisis no terminará hasta que sean colocados un 60 por 100 del personal que se ocupaba en la confección del calzado, que á consecuencia de las nuevas máquinas quedará excedente.

Podemos asegurar, sin temor de que se nos pueda desmentir, que la crisis de los zapateros afecta de lleno á los operarios del arte de la guarnicionería; pues como oficio el más afine, ha tenido una superabundancia de personal y las plazas son tan solicitadas, que ya no se puede vivir, porque los dueños de talleres, valiéndose de la ocasión, han rebajado el jornal y han aumentado las horas laborables; de suerte, que un hombre para ganar 12 ó 14 reales ha de trabajar 16 ó 18 horas, y gracias que aun con estas pésimas condiciones encuentre colocación.

Vean nuestros colegas si pueden esas clases obreras participar de su regocijo por la aparición de esas máquinas, que se introducen sin tener para nada en cuenta los millares de seres que quedan arrojados al fango de la miseria, que con su compañera la ignorancia, es causa de todas las desdichas de nuestra sociedad.

Nosotros somos partidarios de todas las invenciones que tiendan á la simplificación y economía de las fuerzas y del tiempo, al objeto de que los individuos paedan con mas holgura ejercitar su entendimiento, (tanto como se necesita) en las tareas instructivas; mas ante todo debería cuidarse de evitar que los trabajadores fuesen las primeras y pre dilectas víctimas de

esas invenciones, pues la falta de trabajo implica la ociosidad obligada y la pobreza en grado insuperable.

Los inventos, los progresos industriales que han de cooperar en la obra del bienestar social, deberían establecerse de modo que fuesen útiles á todos y sin causar tan terribles y funestos efectos á gran número de honrados hijos del trabajo.

En Barcelona se ha redactado una exposición, para ser enviada á las Cortes, contra las corridas de toros.

En ellas se recuerda que también se llamó, espectáculo nacional el de los circos romanos, espectáculo bárbaro é impropio de todo país civilizado que empezó por la lucha, si lucha podía llamarse del hombre con la fiera, y concluyó por la del hombre con el hombre, para que, por gradaciones sucesivas, viniese á parar en las corridas de toros, que no son otra cosa que la degeneración del primitivo circo.

Y si aquellos espectáculos arraigados en las costumbres de entonces desaparecieron, ¿qué privilegio tienen las corridas de toros para no sufrir igual suerte como inmoralidad contemporánea? ¿Qué ventajas ofrecen relativamente si se compara con el estado de aquella y esta sociedad? ¿Qué germen que no sea anticivilizador encierra que pueda hacerle indestructible?

¿Es razón, añaden los exponentes, que otras naciones tengan espectáculos tanto ó mas bárbaros y absurdos que el nuestro, cual los panegiristas de las corridas aseguran, para que nosotros nos opongamos á su desaparición? ¿Es este argumento sólido? ¿Sensible sería que porque haya vecinos que conserven sus costumbres bárbaras, debamos nosotros no extirpar las nuestras y si conservarlas cual si se tratase de instituciones honrosas y regeneradoras! La barbarie de estos países en materia de costumbres, disculpa nuestra corrida de toros? La inmoralidad en los espectáculos de aquellos, ¿justifica la nuestra, esa inmoralidad que tan pomposamente se engalana con el título de nacional?

Muchos otros argumentos se hacen en la citada exposición, todos encaminados á que desaparezca esta clase de espectáculos.

NOTICIAS GENERALES.

Por la dirección de la Guardia civil se va á dirigir una circular á los jefes de las comandancias de provincias, dándoles instrucciones acerca del servicio que ha de prestar la fuerza encargada de la guardería rural.

Durante el año pasado, los suicidios han sido numerosos en Francia. El departamento del Sena ha contado 915; 4.435 hombres y 4.432 mujeres se han dado voluntariamente la muerte. De este número, 2.772 han preferido la cuerda al agua, al fuego y al veneno; 154 se han precipitado desde edificios elevados; 31 se han hecho aplastar por los ferrocarriles; 408 (de ellos 216 mujeres) se han asfixiado con carbon; 129 se han envenenado (con más frecuencia con laudano); 1.154 se han ahogado; 895 (14 mujeres) han usado armas de fuego; un bombero se ha precipitado en medio de las llamas; en fin, un original ha recurrido á castrarse.

De estos suicidas, había 1.946 solteros, 751 viudos y sin hijos y 801 casados y con hijos.

Hé aquí ahora, bajo el punto de vista de los años, la clasificación de los hastiados de la vida. De menos de diez y seis años, 29; de diez y seis, á veintinueve, 193; de veintinueve á treinta, 640; de treinta á cuarenta, 819; de cuarenta á cincuenta, 1.053; de cincuenta á sesenta, 1.161; de sesenta á setenta, 992; de setenta á ochenta, 528; de más de ochenta años, 98.

Como clases, hallamos 1.828 aldeanos, 1.038 obreros, 228 criados, 927 desempeñando ocupaciones liberales, 241

empleados de comercio.

Entre las causas más frecuentes de suicidio, la embriaguez cuenta 1.433 víctimas; el temor de la miseria, 320; los pesares domésticos, 633; en fin, 798 personas (de ellas 277 mujeres), por estar atacadas de enfermedades incurables.

Terminaremos esta lúgubre estadística haciendo notar que de esta enorme cantidad, unos 752 personas estaban poseídas de trastornos mentales. Se ha probado, pues, que los casos voluntarios de envenamiento se elevaban á 129.

El Imparcial publica un razonable artículo en contra de algunos industriales que á pretexto del aumento de consumos, aumento que supone á lo sumo un 2 ó un 3 por 100, han recargado sus artículos en un 25 por 100.

«Quisierámcas, dice, que los comerciantes é industriales, propicios hoy á sobrecargar el precio de los géneros y artículos, se penetren de la injusta relación que exista entre el aumento de la tarifa de consumos y el señalado á sus productos ó mercancías, lo que no puede menos de llamar la atención del público, haciéndole recordar los años en que estuvo suprimido el derecho de consumos durante los cuales no se mostraron tan solícitos para señalar á sus artículos un precio menor del que el muy antiguo y sin variaciones venían teniendo en todos los establecimientos de Madrid.»

En todo caso, aleguen mejores razones ó busquen pretextos mas abonados que el de la nueva tarifa de consumos, cuyos efectos naturales ni son ni pueden ser los que con su habitual ligereza indica anoche un diario de noticias á quien debemos la inspiración de estas observaciones expuestas al vecindario de Madrid.»

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto se proceda á la reparación de las carreteras del Estado, en vista del crédito que las Cortes han concedido para este objeto.

Los prelados de la provincia eclesiástica tarra que se han elevado á las Cortes una exposición contra las bases de la nueva ley de instrucción pública.

El ayuntamiento de Manresa ha confiado nuevamente á los Padres de la Compañía de Jesús el colegio de segunda enseñanza de aquella ciudad en el edificio de San Ignacio, cuyo establecimiento se montará lo mismo que estaba antes de la revolución.

Los penados existen en los establecimientos de España en 30 de Abril eran 15.634, y en Mayo fueron alta 605, y baja 433, resultando por consiguiente en fin de Mayo 15.806. De éstos varones 15.149, y hembras 657; 64 propietarios, 42 hombres científicos, 122 escritores y artistas, 5 eclesiásticos, 672 militares y marinos, 6 estudiantes, 189 comerciantes, 102 mujeres dedicadas á ocupaciones domésticas, 509 sirvientes, 123 silvicultores, 6.341 trabajadores, 5.836 agricultores, 449 arrieros, carreteros y cocheros, 210 chamanes y gitanos, 7 traperos, 121 carniceros, 720 hembras sin oficio y 181 mujeres de vida libre.

Muchas caballerías presentadas en la feria de Pamplona han resultado de procedencia carlista. Los dueños han reclamado en el momento de verificarse la venta, siendo necesario abrir una información acerca de la pertenencia de aquellas caballerías.

TELEGRAMAS.

Viena 19.

La prensa turca asegura que el ejército de Abdul-Kerim-Baja tomó la ofensiva, estableciéndose entre Sistova y Tirnova, con objeto de cortar la retirada á los rusos; pero aquí ya se da poco crédito á las noticias de origen turco, considerándose la destitución de los generales turcos como prueba del mal éxito de su campaña.

La escuadra mandada por Hobart Baja ha salido con dirección á Botum.

El agregado militar austriaco en Turquía ha marchado á Yamboli.

La compañía el secretario de la embajada de Alemania.

Los despachos oficiales de origen turco confirman la ocupación de Kunstendje por los rusos.

Una correspondencia de San Peters-

burgo dice que es muy grande la irritación que reinaba allí contra Abdul-Kerim-Baja, á quien se acusaba principalmente del mal éxito de la campaña del Danubio. También se acusaba á Moukhtar-Baja de incapacidad y de imprevisión á pesar de haber conseguido el levantamiento del sitio de Kars.

Se temen desórdenes en varios puntos de Turquía, donde reina mucha efervescencia. En algunas poblaciones los cristianos han sido objeto de atentados, á pesar de los esfuerzos de las autoridades para evitarlos.

Bucharest 19.

Los turcos, ante la proximidad de los rusos, han evacuado á Czernavoda, incendiando la población.

Los rusos han entrado inmediatamente en ella. La guarnición enemiga se ha retirado á Silistria.

GACETILLAS.

Ferrocarril.—En vista de la noticia que hemos publicado en uno de nuestros últimos números referente á una carta de Jaen, ha sido tal la alarma que ha causado en nuestras autoridades, diputados y Senadores, que ya parece que se están recogiendo firmas con el objeto de hacer una exposición al gobierno para que cuanto antes se publique la subasta, pues no es justo, ni equitativo, ni prudente siquiera, que este asunto se practique por que así lo quieran determinadas influencias.

Por nuestra parte podemos decir que el Sr. Ministro de Fomento tiene comprometida su palabra de que salgan estas obras á subasta y no habrá fuerzas humanas que le obliguen á desistir de ello conociendo el interés que tiene por esta provincia.

Plaza de Toros.—Ayer celebró su primera función la compañía gimnástica y acrobata que dirigen el Sr. Ménis y el Sr. Teresa en cuya compañía figurarán varios artistas conocidos ya de este público.

El lleno fué completo y como muy pocas veces hemos visto en esta plaza lo que prueba la simpatía que dejaron en otra ocasión los referidos artistas.

Los ejercicios ejecutados agradaron sobre manera al público sin que podamos distinguir á ninguno de los individuos que forman parte de la compañía que en conjunto merece las simpatías con que el público los ha acogido nuevamente.

Las estrellas del arte ó sean los hombres pájaros, fué lo que sorprendió más á la concurrencia sin embargo de los demás trabajos y ejercicios que fueron siempre aplaudidos como se merecían; pero en este último fué donde el entusiasmo subió de punto y no quedó persona que no aplaudiera á los artistas que con tanto acierto lo ejecutaron tres veces seguidas y de distinto modo. En su nombre los Sres. Ménis y Teresa debieron quedar complacidos tanto por la entrada que tuvieron, cuanto por lo contento y satisfecho que salió el público, por cuyo motivo les auguramos aun mayor entrada para las próximas funciones.

No concluiremos estas líneas sin aconsejar al Sr. Ménis que prepare cuanto antes las plateas, pues esta comodidad llevará allí la mayor parte de las señoras que hoy no concurren por ser el circo, dada la estación que atravesamos, demasiado molesto para ellas.

No los veremos.—El Viernes último se embarcaron en el puerto de Cádiz, á bordo del vapor Guadiana con dirección al de Málaga, los 80 profesores que forman la sociedad de conciertos de Madrid. Dicha sociedad ha dado quince en Sevilla y cinco en Cádiz, obteniendo en ambas capitales una acogida muy entusiasta. En esta última ciudad se ha visto todas las noches el Gran teatro ocupado por una numerosa concurrencia. Dos de las cinco funciones han sido dedicadas á el Casino galitano y al Ayuntamiento, habiendo recibido regalos por valor de 3000 reales por el primero y 2000 por el segundo.

El Domingo habrá sido el primer concierto en el teatro de Cervantes de Málaga.

La cuestión del día.—Segun vemos en los periódicos de varias provincias, la cobranza de los arbitrios de consumos ha introducido la discordia en el seno de sus respectivos Municipios.

La Crónica de Valladolid se ocupa de la sesión celebrada con este motivo por el Ayuntamiento y termina diciendo:

«Hay que advertir que concede la

nueva ley de presupuestos, facultades que acrecentarán los ingresos puesto que comprende la tarifa nuevos artículos que antes no se cobraban.

Si el municipio hace un detenido estudio de la cuestión que se le presenta, podrá contar con recursos suficientes para acometer importantes y útiles mejoras; y esto conseguirá la población siempre que domine la concordia que tanto se está echando de menos desde que tomaron posesion los actuales concejales.

Esperamos confiados á conocer el plan que proponga la comisión de Hacienda, prometiendo, siempre que se nos faciliten los necesarios datos, emitir nuestra opinión con entera imparcialidad.»

En Málaga la bella también se hallan divididos los ediles y hé aquí lo que dice El Correo de Andalucía:

«Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, para resolver si ha de continuar ó no el encabezamiento de consumos. Votada la cuestión, 10 concejales fueron de parecer negativo y 9 estuvieron por el afirmativo. Y entendiéndose que la pluralidad de votos negativos no forma acuerdo dado el texto del párrafo 2º del artículo 100 de la Ley municipal vigente, ha sido convocada de nuevo la corporación, para hoy á la una de la tarde.»

Y El Mediodía, periódico cauto y diplomático en grado sumo, estampa las siguientes frases:

«Por lo demás, abrigamos el profundo convencimiento de que el actual Municipio salvará con tacto, dado caso de aceptar el encabezamiento del impuesto de consumos, los mil escollos é inconvenientes que ofrece esta renta, y que sin debilidades ni contemplaciones, vergonzosas sabrá respetar el derecho de todos y cada uno, haciendo respetar el no menos sagrado de los bienes del comun.»

Cuando estas líneas vean la luz pública, ya será conocido de toda Málaga el resultado de la sesión de ayer, en la que se demostró una vez más el dualismo que viene combatiendo á la corporación municipal, dualismo que no puede alegrarnos de modo alguno, por mas que seamos adversarios políticos de ella porque prevenimos todo el mal que encierra para el bienestar de esta tan trabajada población; pero cualquiera que sea el resultado que esta lucha planteada pueda tener para el Ayuntamiento, consuélanos la idea de que no ha sido la cuestión de consumos quien la ha creado, si bien este asunto ha sido el pretexto de su manifestación; la causa de todo está en otra parte, y quizá no tardaremos mucho en señalarla.»

En Granada, población de 80.000 habitantes, se ha encargado la Administración Económica de la recaudación y en La Lealtad hallamos los siguientes datos de los resultados obtenidos:

«En los días 17 y 18, primeros en que se ha hecho cargo de la cobranza de la contribución de consumos la Administración de Hacienda pública, ascienden á la suma de 10.124 rs. y 12.256 respectivamente, recaudación que nos hace esperar que tan luego como se organice definitivamente el servicio y pueda desplegarse todas sus dotes de administración inteligente y celo o el Sr. D. Enrique Morales, la renta adquirirá toda el alza que debe tener una ciudad de la importancia de Granada.»

De las cantidades que hemos apuntado; 3.69 reales y 6.188 respectivamente pertenecen al Ayuntamiento por arbitrios municipales.»

En la ciudad de Boadil no ha sido tan afortunado el Ayuntamiento como en Cádiz, donde merced á la rebaja que ha obtenido en los consumos ha dejado de ser deudor al gobierno de dos millones próximamente, obteniendo un beneficio para el presupuesto del corriente año, si le conviene encabzarse, de otro millón ó sean 3.000 reales diarios.

¡Ay! Quien fuera gaditano! En Sevilla la comisión de aquel ayuntamiento que pasó á Madrid á gestionar asuntos de muy vital interés, ha obtenido un éxito felicísimo, consiguiendo cuanto solicitaba y algo mas.

Mas de lo que solicitaban, ya lo oyen ustedes.

«Que á gusto se vive en Sevilla! Además han acordado los Concejales sevillanos que se reclame del Gobierno como indemnización el 10 por ciento de Administración.»

Puesta á votación la cuestión de si se acepta ó no el encabezamiento, se acordó que si por unanimidad.

Para concluir, copiamos los párrafos

que siguen de *Las Noticias* de Málaga en los que el apreciable colega participa la nueva teoría acerca de elecciones descubierta por el Alcalde de la perla del Mediterráneo.

Hablan *Las Noticias*:

Segun nuestras noticias particulares puesto que nada se nos ha comunicado oficialmente a la avanzada hora en que escribimos estas líneas, por una sutileza del Sr. Alcalde no ha podido recaer acuerdo en un asunto de tan vitalísimo interés para la localidad.

Hemos dicho sutileza y debemos explicar esta palabra.

Después de una laboriosa discusión en la que tomaron parte varios señores concejales, entre ellos el Sr. Torres, á quien sinceramente felicitamos por su digna actitud, puesto que con patrióticos propósitos é irrefutables argumentos procuró llevar al ánimo de sus compañeros de corporación el convencimiento de lo perjudicial y peligroso de aceptar el encabezamiento, el Sr. Alcalde puso a votación el asunto, resultando nueve votos incluso el del Sr. Presidente en favor de la continuación del referido encabezamiento y diez en contra, sentándose por la presidencia la estraña teoría de que siendo los votos emitidos en pró y en contra diez y nueve y resultando la mitad nueve y medio, no podía ser válida la votación dado el texto del párrafo segundo artículo 100 de la ley municipal vigente.

Mañana nos ocuparemos de la interpretación racional de este artículo.

En el campo del honor.

Primer testigo.—Señores, á veinticinco pasos, hemos convenido esa distancia.

Segundo testigo.—También se ha convenido el tiro voluntario y dos disparos solamente.

Todos los Testigos.—Juntamente.

Primer adversario, «aparte».—Verdaderamente, comprendo ahora que he hecho mal en llamarle fullero.

Segundo adversario, «aparte».—La verdad es que la palabra fullero, dicha en un momento de cólera, no puede ser tan injuriosa, pero yo creí que los testigos hubieran arreglado esto, y ya siento haber puesto mi honor en manos de tan escrupulosos amigos.

—Dicen que es muy diestro en el manejo de las armas.

—Parece que es un excelente tirador.

—Levanta la pistola!

—Me apunta!

—Diablo!

—Demonio!

—Acabará de tirar?

—Qué espera?

Los dos adversarios caen desmayados al mismo tiempo.

Audiencia de Granada.—Relación de los Juces municipales nombrados por el Ilxmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, para el partido de Gergal, durante el bienio de 1877 á 1879, á fin de que se publique en el Boletín oficial de la provincia, en cumplimiento al artículo 154 de la ley orgánica del Poder judicial.

Gergal, Don Nicolás Company Márquez.

Piñana, Don Domingo Gallego Morales.

Abrucena, D. José Lao Moratalla.

Abla, Don Francisco Martínez Martínez.

Ocaña, D. Luis Pastor Morales.

Doña María, Don Juan Pastor Martínez.

Escular, Don Ramon Martínez Ortuño.

San'a Cruz, D. Patricio Fernandez Garcia.

Alsodax, Don Martin Garcia Gonzalez.

Ahabia, D. Juan Gimenez Puga.

Tavernas, D. José Miguel Moya.

Velefique, D. Serafin Martínez Escoriza.

Castro, Don Julian Rodriguez Miranda.

Oliva de Castro, D. Ramon Martínez Castillo.

Granada 17 de Julio de 1877.—El Secretario de gobierno, Justo Yat.

Incendio.—En la madrugada del viernes ha ocurrido un voraz incendio en uno de los almacenes de madera que los señores Lacave tienen en la segunda Aguada, (Cádiz) el cual empezó á las tres de la misma.

Acudieron al lugar del siniestro las autoridades, fuerza de infantería de los cuarteles de Sta. Elena y S. Roque, Guardia civil y carabineros. También acudieron unos 500 operarios á las órdenes del

arquitecto Sr. Santolaya.

El elemento devorador consumió la mayor parte de las existencias que en él había.

La Guardia civil prestó los buenos servicios que el caso requería, así como los demás institutos que fueron al lugar del siniestro.

Es curioso.—Se trata de establecer en Llívia, en la frontera francesa, una casa de juego á semejanza de las que existen en Mónaco, segun anuncia la empresa en carteles publicados.

Parece que, para burlar el rigor de las leyes españolas y francesas, se ha construido el edificio de tal suerte, que la puerta está enclavada en territorio francés, y la sala de juego en territorio español.

Anuncian los periódicos de Madrid que en el mes de Setiembre se celebrará en aquella capital un congreso notarial con representación de todas las provincias de España.

Ignoramos todavía si se ha pensado en las personas que hayan de representar nuestra provincia en aquel acto.

Leemos en un periódico belga:

«U. herbolario, cuya vivienda estaba infestada de chinches, llevó á su casa unas muestras de mastuerzo, y algunos días despues notó que las hojas del mastuerzo estaban cubiertas de aquel incómodo insecto. Observó además que los chinches estaban muertos, y los que vivían aun se hallaban en un estado de amotramiento, que permitió arrojarles al fuego sin que se escapara ni uno.»

El periódico belga aconseja que se aproveche la predilección que por el mastuerzo tienen aquellos insectos, para exterminarlos en los cuarteles y casas donde los haya.

Por la direccion general de Aduanas se ha notificado á esta Administración del ramo que las mercancías que salieran de los puntos de su procedencia antes del 12 del corriente, no están sujetas á las modificaciones introducidas por la nueva ley de presupuestos.

No te untes, Juan.—Entre «veintin» ejemplares de diferentes menjurjes para teñir el cabello, que examinó una comisión de químicos en Londres, últimamente, encontró que «diez y siete» contenían plomo en grandes cantidades.

Circular. La direccion de Propiedades ha redactado una enérgica circular que enviará á los jefes económicos escitándoles á que efectiven los trabajos de recaudación, y disponiendo que se declare en quiebra, sin contemplación de ningún género, á los compradores de fincas que no verifiquen los pagos á sus vencimientos.

Bien repartido.—El premio mayor de la lotería que ha caído últimamente en Alicante, se ha repartido entre varios trabajadores del Campillo, algunos mozos de un almacén de reparto, otros de una casa de comercio, un ex gobernador de provincia, hijo de dicha capital, la señora de un contratista de consumos, un maestro de obra prima y un peluquero.

De un saugriento drama dá cuenta el «Diario de Palma de Mallorca» del 11, en los siguientes términos:

«Acaban de contarnos un suceso horrible, acontecido ayer en Campanet. Un licenciado de presidio, natural de aquella villa, al regresar á su pueblo cumplida la condena, se dirigió á casa del que fué alcalde cuando le instruían las primeras diligencias de su sumaria. Hablando con aquel señor, saca un cuchillo ó puñal y lo hiere gravemente. Va en seguida á ver á la que un tiempo fué su novia y que ahora era casada con dos hijos, y la mata. En vista de estos crímenes, el actual alcalde, con el oficial Sache, fué en busca del malhechor, á quien hallaron en su casa. Como trataba de defenderse, el oficial escapó; pero el alcalde disparó su revólver y dejó al criminal tendido allí mismo.»

Unguento de Píldoras Holloway.—Más precioso que el Oro.—A consecuencia del calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio friccionando el abdomen con el Unguento refrigerante de Holloway. La fricción debe

ser frecuente y vigorosa, á fin de asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los poros del cutis. Este Unguento calma la acción críptica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesarán á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Hoyoway antes de acudir al Unguento.

SECCION MINERA.

Registro de las concesiones mineras otorgadas por este Gobierno de provincia, en cumplimiento de la ley de 4 de Marzo de 1868, durante el año de 1876.

Núm. 8043 «Demasia Valparaiso», término de Almería, interesado Manuel Navarro Rodriguez, 16 Agosto 1876.

Núm. 8701 «Ramos de Mirtos», término de Pulpi, interesado D. Francisco Gualda Quevedo, id. id. id.

Núm. 8744 «Nra. Sra. del Carmen», término de Rioja, interesado D. Luis de Torres Garcia, id. id. id.

Núm. 8894 «Pelayo» término de Pulpi, interesado D. Félix Ramirez Boza, id. id. id.

Núm. 8934 «Dios es Justo», término de Nijar, interesado Herederos de Francisco Ortiz Blanes, id. id. id.

Núm. 8967 «Aurelio», término de Berja, interesado D. Ramon Garcia Camacho, id. id. id.

Núm. 8997 «La Constancia», término de Pulpi, interesado D. Félix Ramirez Boza, id. id. id.

Núm. 9051 «Demasia La Suerte», término de Cuevas, interesado D. Antonio Sanchez, id. id. id.

Núm. 9062 «Isabel», término de Pulpi, interesado D. Isidoro Romero Garcia, id. id. id.

Núm. 9245 «Remiendo», término de Cuevas, interesado D. Carlos Vasserot y Fallet, id. id. id.

Núm. 9291 «Por si acaso», término de Rioja, interesado D. Bernardo Bueso, id. id. id.

Núm. 9409 «La Union de Tress», término de Cuevas, interesado Doña Maria Josefa Castro Casanova, id. id. id.

Núm. 9425 «Heathu Chinc», término de Pulpi, interesado D. Jaime Glover y Fistrez, id. id. id.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima Almería

Nota de los buques entrados en este puerto en el 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
D. Adra, balanda Española Mercedita. De Metril, laud id., Dolores.
De Málaga, vapor id. Gudians.
D. id., bergantin Inglesa George C. kcon.

DESPACHADOS.
Para Cartagena, vapor Español, Guadiana.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer y anteayer.

	Pts.	Cnts.
Fielato del Puerto.	975	46
Idem de Granada.	1.519	28
Idem de Murcia.	42	47
Idem de la Vega.	300	69
Idem Central.		>>
Total.	2.737	90

Almería 23 de Julio de 1877.—El Alcalde, Oña.

OBRAS DE FLAMMARION.

Acaban de recibirse y son: La pluralidad de mundos habitados.—Los mundos imaginarios y los mundos reales.—Dios en la naturaleza.—Contemplación científicas. Historia del cielo.—Lumen. Narraciones del infinito.—La Atmósfera.—Las maravillas celestes. Forma la colección 9 tomos, impresos en Madrid, bella traducción, y cuesta 166 rs. Y se continuará recibiendo todo lo nuevo que salga, tanto de este eminente escritor como de otros.

También se han recibido los artículos que han faltado del Catálogo repartido. Librería de la calle de Floridablanca.

INTERESANTE.

D. Buenaventura Matas, de Barcelona, fabricante de jarcia de cáñamo y abaca de Almería, para minas, norias, buques, parrales etc. se encuentra de paso en esta ciudad.

Los señores que gusten ver muestras y hacerle algun pedido pueden dirigirse á dicho señor en casa de D. José Ramon Eraso, calle de los Reyes Católicos.

SAN EMILIO.

Esta mina situada en Sierra Almagrera, Barranco del Hospital de Tierra y lindando con el Cortijo de las Palas, se dá á partido por ocho ó diez años y se encuentra donde estuvo la antigua Piedad de Baza y la Astuta que explotaron mucha riqueza de cien varas al Sol; la superficie es muy alhagüena y sus profundidades de un gran porvenir.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa del que suscribe hasta el día 30 del corriente.

Manuel Sevilla.

Maquinaria Inglesa para minas, pozos y toda clase de Fábricas. Prensas, calderas, máquinas de vapor, bombas de vapor para minas y pozos para sacar desde 2.000 hasta 260.000 litros cada hora, de 50 piés hasta 2.800 piés de profundidad, con la mas grande economía y á precios muy baratos. Una bomba de vapor con su caldera vertical completa y tubería necesaria para sacar cerca de 4.000 litros cada hora de una mina ó pozo de 150 piés de profundidad, cuesta 7.400 rs.

Máquinas de vapor, Horizontal, de fuerza de 2 y medio caballos, con su caldera vertical completa 6.000 rs.

Máquinas de mano de un operario fabricando 6.000 tejas en 10 horas la que se pueden usar también para ladrillos 3.300 rs.

Molinos de mula para preparar la arcilla, desde 1.800 rs.

Máquinas de mano de sierra continua y circular para maderas, con aparato para taladrar, 2.800 rs.

Máquinas de mano para encajar en mortaja 1.000 rs., con esta máquina un muchacho de 15 años puede hacer mas que cinco carpinteros.

Para mas informes y otros precios dirigirse franco á D. Carlos Williams, Plaza de Flores, 7, Almería.

JUICIO DE DESAHUCIO.

Segun la Novisima Ley, con concordantes, notas y formularios.

Se halla de venta al precio de 4 rs. en la imprenta de Alvarez.

TINAS DE ZINC.

Baños de asiento. Calentadores económicos. Se alquilan y venden á precios arreglados.

Establecimiento de Bedmar, calle de Mariana, núm. 3.

ESCUELA ESPECIAL PREPARATORIA para la enseñanza de Practicantes en Medicina y Cirujía á cargo de don Rafael Moreno Cortes, calle Lavadero de la Cruz núm. 18 Granada.

MODISTA.

Doña Angustias Ferrer, que habita en la Rambla del obispo número 36, participa al público que confiere, corta y prepara toda clase de trajes de señora y niños é igualmente hace composuras de vestidos y trajes, á precios módicos.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios, y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. Alms, 5.
 Avila. San Segundo, 16.
 Badajoz. San Juan 32.
 Barcelona. Puerta del Angel-Boria
 Bilbao. Arenal, 16.
 Burgos. Espoon, 44.
 Cáceres. Pintores, 23.
 Cadiz. Columela, 20.
 Córdoba. Ayuntamiento, 14 y 16.
 Coruña. Real, 18.
 Cuenca. Carretería 107.
 Gerona. Plaza de la Constitucion.
 Guadal. Mayor Alta, 5.
 Huelva. Concepcion, 12.
 Leon. Rua, 13.
 Lérida. San Antonio, 9.
 Logroño. Mercado, 23.
 Madrid. Carretas, 35.
 Malaga. Duque de la Victoria, 1.

Orense. Paz, 30.
 Palencia. Mayor, 21.
 Palma de Mallorca. } Bolsería, 18.
 Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
 Salamanca. Corriño 2.
 Sta. Cruz de Tenerife. } Sol, 39
 Segovia. Cintería, 8.
 Sevilla. O'Donnell, 5.
 Tarragona. Baj° de la Misericordia, 4
 Teruel. Nueva, 16.
 Valencia. Mar, 53 y 55.
 Valladolid. Acerca de S. Francisco.
 Vigo. Príncipe, 26.
 Victoria. General Alava, 2.
 Zamora. Rancva, 18.
 Zaragoza. Hlsonfo 1, 41.

PAN SUPERIOR.

En el depósito de Pan, establecido en la esquina de Santiago, frente al establecimiento de D. Juan Gallurt, se espense el pan fino de

primera á 6 rs. pico de 8 libras; y 5 y medio el de agua tambien de primera. Y el pan llamado del Obispo, en roscas á 7 rs., pico tambien de 8 libras.



DESCUERIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOGACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Precios, 74 duplicado, piso primero.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacer de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, escla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido reali ad a el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse otra persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y com iten hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que se satisfacen de un cuarto por taza, una familia obtiene un café poco macion. M. S.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diar, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel García, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros nuevos en España; de gran éxito y general aceptación en el extranjero; tales, el seguro CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES POR CAUSA DE INCENDIO, que garantiza á los propietarios mediante una prima insignificante de la falta de los alquileres durante las reparaciones ó la reconstrucción de la finca incendiada.

En las oficinas de la Sub-dirección de esta provincia, calle Real, núm. 55, se facilitaran cuantos datos puedan convenir.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERI
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
 BOLSAS DE ARMERIA: gonorreas recientes ó antiguas, fluxos blancos, color pálido.
 Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue. Montorgueil, 19.

SE ALQUILA.

Un piso alto espacioso y en precio módico, amueblado ó sin amueblar. Darán razon, Calle de Velazquez número 2.

PLANCHADORA.

Se plancha y riza toda clase de ropa blanca, tanto de caballero como de señora. En la Rambla de Alfarreros, Calle de Cantareros núm. 1 darán razon.

CRIN VEGETAL.

Se vende de primera clase á 10 rs. arroba, en la carpintería de la calle de Berenguel.